

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros Intermedios**  
(No auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

---

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Balances Generales Intermedios

Estados de Resultados Intermedios

Notas a los Estados Financieros Intermedios





**KPMG, S.A.**  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kca.kpmg.com

## Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A la Asamblea de Gobernadores de  
Banco de Desarrollo de El Salvador:

### *Introducción*

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de Banco de Desarrollo de El Salvador al 30 de junio de 2017 y 2016, y los estados intermedios de resultados por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (18) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

### *Alcance*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Desarrollo de El Salvador al 30 de junio de 2017 y 2016, y su desempeño financiero por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016, de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422



Ciró Rómulo Mejía González  
Socio

Registro N° 2234



19 de julio de 2017  
San Salvador, El Salvador

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**

(Institución Pública de Crédito)

(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales Intermedios**

(No auditados)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos</b>			
Activos de intermediación:		550,094.7	564,039.4
Caja y bancos		32,040.8	51,934.8
Inversiones financieras (neto)	3	118,203.3	118,954.5
Cartera de préstamos (neto)	4	399,850.6	393,150.1
Otros activos:		27,482.3	24,024.7
Derechos y participaciones		10,023.5	11,023.5
Diversos (neto)		14,477.8	9,824.0
Bienes muebles y otros (neto)		2,981.0	3,177.2
<b>Total activos</b>		<b>577,577.0</b>	<b>588,064.1</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos de intermediación:		337,309.9	352,506.7
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	5	68,450.5	77,271.1
Préstamos de otros bancos	6	268,859.4	260,565.7
Títulos de emisión propia	7	0.0	14,669.9
Otros pasivos:		12,259.9	11,332.1
Fondos en administración		10,412.9	9,859.7
Otros pasivos		1,847.0	1,472.4
<b>Total pasivos</b>		<b>349,569.8</b>	<b>363,838.8</b>
Patrimonio:			
Aporte inicial		203,346.1	203,346.1
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		24,661.1	20,879.2
<b>Total patrimonio</b>		<b>228,007.2</b>	<b>224,225.3</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>577,577.0</b>	<b>588,064.1</b>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.*

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR****(Institución Pública de Crédito)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados Intermedios**

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		11,075.1	10,062.3
Comisiones y otros ingresos financieros		1,027.1	967.0
Intereses de inversiones		1,446.9	1,205.3
Intereses sobre depósitos		190.7	178.6
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>13,739.8</u>	<u>12,413.2</u>
Costos de operación:			
Títulos de emisión propia		60.2	623.7
Intereses sobre préstamos		6,841.6	5,236.3
Comisiones y otros		783.3	825.8
<b>Total costos de operación</b>		<u>7,685.1</u>	<u>6,685.8</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>883.0</u>	<u>428.7</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>5,171.7</u>	<u>5,298.7</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		1,953.7	1,968.4
Generales		896.5	915.9
Depreciaciones y amortizaciones		249.2	210.0
<b>Total gastos de operación</b>	8	<u>3,099.4</u>	<u>3,094.3</u>
<b>Utilidad de operación</b>		2,072.3	2,204.4
Otros ingresos:			
Dividendos		67.1	42.6
Otros ingresos		450.2	108.9
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta y contribución especial</b>		2,589.6	2,355.9
Menos:			
Impuesto sobre la renta		636.4	563.4
Contribución especial		118.2	92.1
<b>Utilidad neta</b>		<u>1,835.0</u>	<u>1,700.4</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.*

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2017 y 2016

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) fue creado como una institución Pública de Crédito, Autónoma, para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio mediante el Decreto Legislativo N° 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012, que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. Las oficinas de BDES se encuentran ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Según su Ley de Creación, el Banco tiene como principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (18) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- (e) Reservas de saneamiento
- (f) Préstamos e intereses vencidos
- (g) Inversiones accionarias
- (h) Activos extraordinarios
- (i) Valorización de la moneda extranjera
- (j) Intereses por pagar
- (k) Reconocimiento de ingresos
- (l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (m) Reserva por riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

**Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones**

Este rubro representa los títulos valores transados y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	124,735.0	128,454.3
Menos: Provisiones	<u>(6,531.7)</u>	<u>(9,499.8)</u>
Cartera neta	<u>118,203.3</u>	<u>118,954.5</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	6,542.5	9,633.9
Más: Incrementos	32.5	11.4
Menos: Decrementos	<u>(43.3)</u>	<u>(145.5)</u>
Saldo final	<u>6,531.7</u>	<u>9,499.8</u>

La tasa de cobertura es de 5.24% (7.40% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio anual fue de 2.24% (2.09% en 2016).

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Parte del portafolio de inversiones ha sido otorgado en garantía de préstamos obtenidos (nota 6).

**Nota (4) Préstamos y sus Provisiones**

La cartera de préstamos al 30 de junio de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera bruta de préstamos	413,472.8	403,710.4
Menos: Provisiones	<u>(13,622.2)</u>	<u>(10,560.3)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>399,850.6</u>	<u>393,150.1</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10,398.7
Más: Constitución de reservas	428.7
Menos: Liberación de reservas	<u>(267.1)</u>
Saldo al 30 de junio de 2016	<u>10,560.3</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	13,512.9
Más: Constitución de reservas	850.5
Menos: Liberación de reservas	<u>(741.2)</u>
Saldo al 30 de junio de 2017	<u>13,622.2</u>

Tasa de cobertura es de 3.29% (2.62% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anualizado fue de 5.36% (5.17% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 97.95% (96.89% en 2016) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 2.05% (3.11% en 2016).



**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (5) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador**

Las obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador al 30 de junio de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador: Cartera otorgada por el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	63,695.8	72,254.7
Programa Crédito Microempresas: Préstamo BID-915/SF-ES (b)	<u>4,620.8</u>	<u>4,884.8</u>
Sub total	68,316.6	77,139.5
Intereses por pagar	<u>133.9</u>	<u>131.6</u>
	<u>68,450.5</u>	<u>77,271.1</u>

(a) Estos préstamos tienen una tasa de interés anual de 3.43% (2.92% en 2016) y vencen el 19 de marzo de 2029, con garantía patrimonial.

(b) Este préstamo tiene una tasa de interés anual de 3.43% (2.25% en 2016) y vence el 16 de marzo de 2035.

**Nota (6) Préstamos de Otros Bancos**

Las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros al 30 de junio 2017 y 2016 ascienden a US\$268,859.4 y US\$260,565.7, respectivamente, monto que incluye capital e intereses.

**Nota (7) Títulos de Emisión Propia**

Al 30 de junio de 2017 no se tienen títulos de emisión propia a descuento y al 30 de junio de 2016 el saldo de títulos de emisión propia a descuento es el siguiente:

Emisión	Monto de la emisión	Capital adeudado	Interés acumulado	Total	Tasa de interés %	Fecha de emisión	Garantía	Plazo pactado (días)
PBandesal 5-1	10,000.0	9,089.8	623.8	9,713.6	5.0	Febrero 16,2015	Patrimonial	731
PBandesal 5-7-1	50.0	47.7	1.9	49.6	4.5	Agosto 19, 2015	Patrimonial	390
PBandesal 5-7-10	18.0	17.2	0.7	17.9	4.5	Agosto 25, 2015	Patrimonial	384
PBandesal 5-7-11	18.0	17.2	0.7	17.9	4.5	Agosto 25, 2015	Patrimonial	384
PBandesal 5-7-12	25.0	23.9	0.9	24.8	4.5	Agosto 25, 2015	Patrimonial	384
PBandesal 5-7-13	30.0	28.6	1.1	29.7	4.5	Agosto 25, 2015	Patrimonial	384
PBandesal 5-7-14	800.0	764.9	28.1	793.0	4.5	Septiembre 20, 2015	Patrimonial	368
PBandesal 5-7-15	175.0	167.5	6.	173.5	4.5	Septiembre 17, 2015	Patrimonial	361
PBandesal 5-7-17	500.0	486.5	9.1	495.6	4.5	Febrero 2, 2016	Patrimonial	223
PBandesal 5-7-18	1,000.0	974.7	16.5	991.2	4.5	Febrero 16, 2016	Patrimonial	209
PBandesal 5-7-19	104.0	101.4	1.7	103.1	4.5	Febrero 16, 2016	Patrimonial	209
PBandesal 5-7-2	50.0	47.7	1.9	49.6	4.5	Agosto 19, 2015	Patrimonial	390
PBandesal 5-7-20	94.0	91.6	1.5	93.1	4.5	Febrero 16, 2016	Patrimonial	209
PBandesal 5-7-3	95.0	90.6	3.6	94.2	4.5	Agosto 19, 2015	Patrimonial	390
PBandesal 5-7-4	190.0	181.1	7.2	188.3	4.5	Agosto 19, 2015	Patrimonial	390
PBandesal 5-7-5	250.0	238.4	9.4	247.8	4.5	Agosto 19, 2015	Patrimonial	390
PBandesal 5-7-6	400.0	381.4	15.1	396.5	4.5	Agosto 19, 2015	Patrimonial	390
PBandesal 5-7-7	965.0	920.2	36.4	956.6	4.5	Agosto 19, 2015	Patrimonial	390
PBandesal 5-7-8	230.0	219.4	8.6	228.0	4.5	Agosto 20, 2015	Patrimonial	389
PBandesal 5-7-9	6.0	5.7	0.2	5.9	4.5	Agosto 25, 2015	Patrimonial	384
Totales	15,000.0	13,895.5	774.4	14,669.9				

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (8) Gastos de Operación**

Los gastos de operación por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	1,166.2	1,157.9
Prestaciones al personal	521.7	553.1
Indemnizaciones al personal	93.9	91.0
Gastos del directorio	111.9	106.3
Otros gastos del personal	60.0	60.1
	<u>1,953.7</u>	<u>1,968.4</u>
Gastos generales	896.5	915.9
Depreciaciones y amortizaciones	249.2	210.0
	<u>3,099.4</u>	<u>3,094.3</u>

**Nota (9) Fideicomisos**

El detalle de los Fideicomisos administrados por el Banco al 30 de junio de 2017 y 2016, y los resultados netos obtenidos por cada Fideicomiso son los siguientes (no revisados):

<u>Fideicomiso</u>	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>
FEDA	4,539.6	(203.2)	5,120.3	(428.5)
FIDEMYPE	13,575.0	334.1	13,142.1	187.5
FITEX (a)	0.5	0.0	1.6	8.9
FICAFE	80,311.0	0.0	81,569.3	0.0
FDSGR	2,064.6	2.7	3,064.2	31.2
FOP	1,607,013.7	(337,016.6)	1,551,055.6	(290,853.6)
FIHIDRO (b)	19.6	0.0	19.6	(15.1)
FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA (c)	10,305.2	0.0	10,305.2	0.0
FIDENORTE	1,970.4	(45.7)	2,665.7	44.3
FIDECAM	1.0	0.0	1.0	0
FIDEMUNI	35,225.9	30.7	45,151.7	(174.7)
FIDEICOMISO DE APOYO A LA PRODUCCION DE CAFÉ	408.3	(12.0)	431.7	(12.0)
FIPREPAGO	422.2	4.0	378.5	0.5
FIDENAMI (d)	3.0	(36.9)	0.0	0.0

(a) Por el Fideicomiso de Apoyo para la Generación de Techo Industrial en El Salvador, conocido como FITEX, se está en proceso de liquidación en el Ministerio de Hacienda, procedimiento que se realiza una vez se tenga inscrita la escritura de liquidación en el Centro Nacional de Registros.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

- (b) El Fideicomiso Fihidro, se está en proceso de liquidación en el Ministerio de Hacienda, procedimiento que se realiza una vez se tenga inscrita la escritura de liquidación en el Centro Nacional de Registros.
- (c) Para el FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA, se siguió oportunamente un Juicio Ejecutivo Mercantil contra el Fideicomitente CPK, debido a que incumplió sus obligaciones, principalmente la de pago hacia el BDES respecto de la comisión por administración como fiduciario. La escritura de constitución del fideicomiso establece que el plazo era por 3 años, contados a partir de la fecha de inscripción, es decir del 17 de julio de 2007, por lo que dicho fideicomiso finalizó el 17 de julio de 2010. Dado el incumplimiento citado, no se ha procedido a liquidar dicho fideicomiso, ya que el literal "c" de la cláusula quinta establece que es obligación del fideicomitente pagar los honorarios al fiduciario de conformidad a lo estipulado en la cláusula décima quinta del mismo instrumento.
- (d) El fideicomiso Nami de Administración de Flujos de Efectivo para Construcción de Proyectos de Vivienda conocido como FIDENAMI fue registrado en el Centro Nacional de Registro el 27 de abril de 2017 y el objetivo del fideicomiso es la administración de los fondos del fideicomiso con el fin que el fiduciario transfiera al fideicomitente – fiduciario o a terceros según las indicaciones del fideicomitente todos los fondos necesarios para llevar a cabo el proyecto de la ejecución de viviendas según se ha detallado en la estipulación primera de la escritura, siempre que existan fondos para ello.

**Nota (10) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano**

Por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2017 y 2016 el Banco ha mantenido un promedio de 104 y 97 empleados, respectivamente. De ese número el 55% se dedican a los negocios del Banco (51% en 2016) y el 45% es personal de apoyo (49% en 2016).

**Nota (11) Litigios Pendientes**

No se tienen litigios pendientes al 30 de junio de 2017, que cumplan con lo requerido por la NCB-017.

**Nota (12) Personas Relacionadas**

Debido a que el Banco no tiene accionistas y por la naturaleza de Institución Pública de Crédito, solamente califican como personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Conforme al Artículo N° 7 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el capital inicial del Banco de US\$198,212.0 se constituyó con el patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), al cual el Banco de Desarrollo sucede por ministerio de la Ley de Creación de BDES. El Artículo N° 8 de la misma Ley establece que el patrimonio del BDES estará constituido por el capital inicial, aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades del ejercicio. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es persona relacionada relevante debido a que una parte significativa del patrimonio del BMI (más del 50%) que constituyó el capital inicial del BDES, incluyó aportes del BCR y con quien se tienen operaciones de préstamos por pagar (véase nota 5).

**Nota (13) Límites en la Concesión de Créditos**

El Banco realizará operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

Los montos de financiamientos directos concedidos para un solo proyecto deberán ser en su conjunto superior al 2% del Patrimonio neto de reservas del Banco.

El Banco podrá otorgar créditos hasta por el 50% del financiamiento total requerido del proyecto. Asimismo, el Banco no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 10% de su Patrimonio neto de reservas.

Al momento de su otorgamiento, el saldo de la cartera de proyectos que sean propiedad de instituciones del sector público no podrá representar en su conjunto más del 15% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco. En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público-privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20%. En todo caso, estos financiamientos no podrán representar en su conjunto más del 35% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco al momento de su otorgamiento.

El BDES cuenta con políticas de administración de riesgos, las cuales establecen límites o cupos máximos de financiamiento a las intermediarias de sus recursos, de acuerdo al tipo de institución y a la categoría de riesgo que se le asigna. El saldo de los préstamos que cada intermediaria tendrá con BDES no deberá exceder su cupo de financiamiento, el cual se establece según el número de veces el patrimonio de la IFI (Institución Financiera Intermediaria) o según el porcentaje del patrimonio de BDES (el que sea menor). Los cupos o límites por tipo de intermediaria son:

Bancos, instituciones públicas u oficiales de crédito:

- Para categorías de riesgo BDES-1 y BDES-2, pueden optar a 2.5 y 2.0 veces el patrimonio de la IFI (respectivamente) o hasta el 40% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo BDES-3, pueden optar a 1.5 veces el patrimonio de la IFI o el 30% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo BDES-4 y BDES-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Intermediarios financieros no bancarios regulados y no regulados (IFNB):

- Para categorías de riesgo NB-1 y NB-2, pueden optar a 2.0 y 1.5 veces el patrimonio del IFNB, (respectivamente) o hasta el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

- Para la categoría de riesgo NB-3, puede optar a 1.0 vez el patrimonio del IFNB o el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo NB-4 y NB-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva del BDES lo autorice.

Adicionalmente, los recursos desembolsados a todas las IFNB (Intermediarias Financieras no Bancarias) no podrán ser superiores al 25% del patrimonio de BDES.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 el Banco ha dado cumplimiento a los cupos y límites de créditos antes expuestos.

**Nota (14) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco cuenta con su propio límite de riesgo en cuanto al tipo de cambio, éste se refiere a que la diferencia absoluta entre activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera en todo momento no podrá ser mayor al 0.5% de utilidades presupuestadas.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 el Banco cumplió las citadas disposiciones.

**Nota (15) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

De acuerdo con el Artículo N° 26 de la Ley de Creación del Banco, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) por lo menos el 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) el fondo patrimonial del Banco no podrá ser inferior al 4% de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

Además, según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento la siguiente relación: el 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación del Banco es la siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	46.07 %	45.74 %
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	64.63 %	60.77 %
Fondo patrimonial sobre aportes (capital)	105.4%	103.76%

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (16) Calificación de Riesgos**

El Banco publica la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero y otras realizadas por las calificadoras internacionales para determinar el grado de la inversión.

	<b>Calificación 2017</b>			<b>2016</b>		
	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>
Moody's Investor Service*	Caa1			Ba3		
Zumma Rating, S.A. de CV**		EAAA Perspectiva negativa	N-1		EAAA Perspectiva estable	N-1
SCRiesgo**		EAA+ Perspectiva en observación	N-1		EAA+ Perspectiva estable	N-1

\* Calificación internacional

\*\* Calificación nacional

Calificaciones asignadas con información financiera al primer trimestre de 2017.

**Calificación**

**Moody's Investor Service**

Caa1 Obligaciones calificadas "Caa1" se considera de poca calidad y sujetos a un riesgo crediticio muy alto.

**Zumma Rating**

EAAA Las entidades cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

N-1 Instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o a la economía.

Tendencia Negativa: Indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

**SCRiesgo**

- AA+ Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- N-1 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Nota (17) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

El 22 de febrero de 2017 en Acta N° AG-01/2017, la Asamblea de Gobernadores del Banco acuerda la distribución de las utilidades del ejercicio 2016 según lo siguiente:

- i. Establecimiento de las reservas de capital para el Banco de Desarrollo de El Salvador, así:
  - Reserva legal por US\$570.0.
  - Reserva complementaria para el mantenimiento del valor del patrimonio por US\$717.7
- ii. Aplicación de las utilidades netas después de reservas de capital por US\$3,146.1, así:
  - Dividendos del Banco Central por el 25% que equivalen a US\$786.5.
  - El remanente por US\$2,359.6 se aplique a superávit de ejercicios anteriores.

**Nota (18) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Según las NIIF las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.



**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo
6. La NIC 39 requiere que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero requieren que las estimaciones de deterioro se calculen en base a las categorías de riesgo y porcentajes
7. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.